



## INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO MECI- CALIDAD VIGENCIA 2012

Con el fin de elaborar el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno para presentar al Consejo Asesor en Materia de Control Interno, antes del 28 de febrero del 2012, y siguiendo las instrucciones dadas por el Departamento Administrativo de la Función pública, el día 6 de febrero del 2012, en la Unidad de Control Interno, se reunieron los funcionarios líderes de los procesos que a continuación relaciono con el fin de diligenciar la encuesta de Autoevaluación para evaluar el Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Manizales.

Dr. CARLOS ARTURO YELA GOMEZ, Líder Recursos Humanos  
Dra. JOHANA YEPEZ TREJOS, Profesional Universitaria de la Oficina de Gestión Humana  
Dr. GUILLERMO HERNANDEZ GUTIERREZ, Líder Gestión Administrativa  
Dra. LEANDRA MEZA URIBE, Profesional Universitaria de la Oficina de Calidad  
Dr. CLAUDIA VILLEGAS HAUSS, Profesional de la Oficina de Capacitación y Formación..  
Dr. RAFAEL ANTONIO TEJADA QUINTERO, Jefe de la Unidad Tecnológica  
Dra CLAUDIA MARCELA SALAZAR ROJAS, Profesional Universitaria Atención al Usuario  
Dr. MAURICIO ARCILA QUINTERO, Jefe de Prensa.

**METODOLOGIA:** Se dio aplicación a las herramientas suministradas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, por medio de un aplicativo denominado Encuesta Modelo Estándar de Control Interno MECI-CALIDAD, el cual consta de dos (2) encuestas por entidad, así: 1) Autoevaluación diligenciada por los líderes de los procesos, 2) Evaluación Independiente, realizada por la Unidad de Control Interno, para lo cual se tuvo en cuenta los resultados de las Auditorias Integrales realizadas durante la vigencia 2012.

**RESULTADOS:** Una vez diligenciadas las respectivas encuestas, soportadas en evidencias, la Alcaldía de Manizales obtuvo una calificación: de **90.29%** en la encuesta **MECI**, resultado que nos ubica en un rango **alto**, que significa que se tiene un Modelo con desarrollo **OPTIMO**, se debe continuar con actividades de mantenimiento para su sostenimiento en el largo plazo.

SUBSISTEMAS	% AVANCE
CONTROL ESTRATEGICO	88%
CONTROL DE GESTION	89%
CONTROL DE EVALUACION	99%
<b>PUNTAJE MECI</b>	<b>90.29%</b>



ALCALDIA DE MANIZALES  
CALLE 19 N 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL: 8879700 EXT: 71.500  
www.manizales.gov.co





La Herramienta del Departamento Administrativo de la Función pública, también trae una encuesta para evaluar el Sistema de Gestión de Calidad, la cual fue diligenciada por la Profesional Universitaria de la Oficina de Calidad, obteniendo un puntaje de 56% el cual el independiente del Modelo Estándar de Control Interno "MECI".

A continuación se relacionan avances y dificultades por cada uno de los subsistemas que conforman el Modelo Estándar de Control Interno.

## 1. SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

### AVANCES

En la Administración Municipal, hay implícito un sistema de valores y principios éticos contenidos en el **Código Ética** adoptado por medio del Decreto 132 del 2002, (vigente).

Durante la vigencia 2012, con el fin de fortalecer los principios y valores de los funcionarios de la Alcaldía de Manizales, se realizaron campañas de autocontrol a fin de crear confianza en lo público tanto interno como externo.

La Unidad de control interno, en sus boletines internos trabajó la interiorización de los valores, igualmente a través de mensajes enviados por el correo interno, y con imágenes en el descansador de pantalla de los equipos, de todos los funcionarios.

La Secretaria de Servicios Administrativos, adelantó una serie de campañas institucionales lúdicas formativas, trabajando temas como: Cumplimiento del horario laboral, medidas de austeridad, medio ambiente, reciclaje; entre otras.

Para la vigencia 2012, se tuvo como fortaleza en la Entidad **el Desarrollo del Talento Humano**, como una estrategia primordial para esta administración, en cuanto a la formación de los funcionarios para mejorar las competencias laborales, habilidades y destrezas.

Se adelantaron programas relacionados con la Educación formal, convenios con Universidades para realizar programas de pregrados, posgrados, maestrías, capacitaciones referentes a temas que mejoran las relaciones interpersonales y el liderazgo frente al trabajo, además de actualización en normatividad:

Reforma al Código Contencioso Administrativo,

Reforma contractual decreto 034 del 2012

Etapas contractuales.



ALCALDIA DE MANIZALES  
CALLE 19 N 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL: 8879700 EXT: 71.500  
www.manizales.gov.co





Se realizaron eventos donde se benefician tanto los funcionarios como sus familias (deportivos, culturales, recreativos).

Se cuenta con el programa de inducción, el cual se realiza cada dos meses para los nuevos ingresos y los funcionarios que cambian de empleo y la reinducción cada 2 años, está en CD en la oficina de formación y capacitación; se cuentan con listados de asistencia, actualmente, se está entregando el Manual del Funcionario Municipal.

La Oficina de Salud Ocupacional, desarrollo programas enfocados a la promoción de la Salud y la Prevención de la enfermedad, con el fin de prevenir la aparición de algunas enfermedades que afectan el Bienestar y la Salud de los funcionarios. Para lo cual se ejecutaron varias actividades en el transcurso del año, como: mantenimiento físico, masajes de relajación anti estrés, riesgo cardiovascular, tamizajes de seno, vacunación contra la influenza, colposcopia, higiene oral, pausas activas dirigidas, capacitaciones a los Brigadistas..

Se realizó evaluación y medición del clima laboral, dando cumplimiento a la normatividad, con el propósito de conocer el sentir de los funcionarios, crear nuevas oportunidades para el desarrollo del talento humano, fortalecer el conocimiento integral de la entidad, promover una mejor aplicación de las habilidades comportamentales y las competencias de los funcionarios. Se realizaron varios espacios de integración de todos los funcionarios.

Se cuenta con el Plan de Formación y capacitación, el cual fue elaborado dando cumplimiento a las directrices del Departamento Administrativo de la Función pública, el cual responde a las necesidades de los funcionarios para el desarrollo de las funciones..

Se verifico que la entidad cuenta con misión, visión, objetivos institucionales, metas, responsables y cronogramas establecidos y documentados como: Plan de Desarrollo, Planes de acción por dependencia, Plan indicativo, Plan de ordenamiento territorial, Plan de compras, Proyectos estratégicos; a través de los cuales se ejecutan los recursos y se cumple la misión institucional.

La existencia de un modelo de operación por procesos, ha facilitado la planeación, ejecución, evaluación y comunicación entre los diferentes niveles de la entidad, que se encuentran establecidos dentro de la estructura organizacional para el logro de los objetivos de los procesos.

Los Directivos hacen seguimiento al cumplimiento de los programas y proyectos, a la gestión en general establecida para cada vigencia.



ALCALDIA DE MANIZALES  
CALLE 19 N 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL: 8879700 EXT: 71.500  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)





La información que se genera del desarrollo de los procesos, conlleva a la aplicación de los indicadores, a su evaluación y por tanto a realizar los ajustes para mejorar el desempeño del proceso y de la gestión, la cual facilita la toma de decisiones por parte de la administración.

El Municipio de Manizales, está certificado por el ICONTEC, en la norma NTCGP 1000:2009 desde el 18 de febrero del 2009 con fecha de renovación del 22 de diciembre del 2011 y fecha de vencimiento el 17 de febrero del 2015. Lo que evidencia el mejoramiento continuo y la voluntad de entregar los mejores productos a los usuarios de sus servicios.

En cuanto al desarrollo del Componente Administración de Riesgos, se viene dando aplicación a la Guía metodológica para la administración del riesgo suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se han realizado actualizaciones al mapa de riesgos para todos los procesos de la entidad. Se cuenta y está en operación el software ISOLUCION, del Sistema de Gestión de la calidad, para administrar los riesgos de la entidad, visualizando los diferentes elementos (identificación, valoración, controles).

Durante la vigencia 2012, algunos riesgos fueron reevaluados por los dueños de los procesos lo que conllevó a la identificación de nuevos riesgos y mitigación de otros.

La Unidad de Control Interno, realizo en el proceso auditor adelantado durante la vigencia seguimiento a la efectividad de los controles e identifico nuevos riesgos, se diseñaron directrices para disminuir la materialización del riesgo en las diferentes actividades que se realiza en la entidad como fue en (interventorías, Contratación, defensa judicial, estados financieros).

### **DIFICULTADES:**

El Área de Gestión humana, debe contar con informes consolidados anuales de los programas de inducción y reinducción que se ejecuten con las respectivas evidencias y por separado.

El modelo de operación por procesos requiere una mayor socialización para que sea entendido y aplicado por todos los funcionarios.

A pesar de la gestión realizada en el año 2012, con los líderes de los procesos para la revisión y revaluación de sus riesgos, aún se presentan debilidades en la aplicación de controles internos y la administración de los mismos.



ALCALDIA DE MANIZALES  
CALLE 19 N 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL: 8879700 EXT: 71.500  
www.manizales.gov.co





No se identificaron riesgos de corrupción, por lo que actualmente se encuentra en construcción por parte de la Unidad de Calidad el mapa de riesgos de corrupción.

Los riesgos identificados en cada uno de los procesos requieren seguimiento permanente por parte de los dueños de los procesos, evaluar la efectividad de los controles internos, lo que permite dar cumplimiento a los objetivos de cada área.

## 2. SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

### AVANCES:

Con el cumplimiento de los planes de acción y a través de los indicadores, se evalúan las políticas de operación de la entidad. Los procedimientos se desarrollan de acuerdo a lo documentado, de los cuales los responsables una vez se les realiza seguimiento deben establecer acciones de mejora y así realizar cambios y actualizaciones.

La Unidad de Control Interno en sus auditorías realizó seguimiento a los controles establecidos para el manejo de los riesgos, presentando las respectivas observaciones para implementar controles y acciones para su mitigación.

Los procesos tienen establecidos los controles, los cuales son modificados cuando los responsables solicitan acciones de mejora.

Se cuenta con un Software para la medición institucional denominado Isolución, que permite registrar todo lo relacionado con los indicadores, pero que solo para la vigencia 2012, inició su alimentación.

El Manual de Funciones se encuentra en proceso de actualización y ajuste con la participación de los funcionarios y líderes de los procesos de conformidad con la normatividad y competencias de cada cargo.

Se tiene implementada la tabla de retención documental, clasificada en series y subseries, tipos de documentos que hacen parte de los procesos y del desarrollo de cada área de gestión. Mediante este proceso se busca disminuir significativamente los documentos en físico, para evitar la duplicidad de los mismos y contar con archivos electrónicos.

La Administración cuenta con la oficina de atención al usuario, con el fin de recibir sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas, reclamos, por parte de la ciudadanía.



ALCALDIA DE MANIZALES  
CALLE 19 N 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL: 8879700 EXT: 71.500  
www.manizales.gov.co





Se cuenta con sistemas de información que permiten el manejo de la información, a través del cual se clasifica y distribuye tanto la interna como la externa.

El programa "Gobierno en la Calle" y las audiencias de rendición de cuentas son estrategias que han permitido que la comunidad se entere y participe de los diferentes programas que se están desarrollando, en toda la Administración Municipal.

Por medio de la ejecución de la política de comunicación pública y el plan de medios, se ha facilitado el manejo de la información dentro de la entidad.

Se participa activamente en el cumplimiento de las políticas de Gobierno en Línea, antitrámites, se ha actualizado la página web y los contenidos de la misma.

Se ha fortalecido el Sistema de Gestión Documental GED, como herramienta primordial para la información interna y externa de la Entidad.

Ventanilla Única: Unificación de la ventanilla única con la ventanilla de rentas, 66 tramites trámites y servicios.

Se ha avanzado, en el cumplimiento del programa Gobierno en línea en el desarrollo de las etapas I y II.

### **DIFICULTADES:**

Los sistemas de información no son integrales, lo que genera inoportunidad en la información, poca confiabilidad, retrasos en la presentación de la misma.

Los mecanismos de seguimiento y evaluación del funcionamiento de los canales de comunicación, no son eficientes y efectivos.  
El manual de funciones no está actualizado y publicado para la consulta permanente de los funcionarios.

Los Informes de Auditoría Integral de Control Interno, evidenciaron debilidades en el desarrollo de los procesos, los cuales generaron acciones de mejora para implementar en la presente vigencia.



ALCALDIA DE MANIZALES  
CALLE 19 N 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL: 8879700 EXT: 71.500  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)



### 3. SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION

#### AVANCES

Se tienen establecidos mecanismos de evaluación de la gestión desde diferentes perspectivas.

Cada líder de proceso debe hacer seguimiento al cumplimiento de sus planes, metas e indicadores.

El Alcalde, mediante matriz de Ranking, realiza seguimiento mensual al cumplimiento de metas físicas de todas las Secretarías y Unidades que tienen a su cargo proyectos y Control Interno mediante su proceso auditor realizó seguimiento y evaluación a la gestión de cada Macroproceso.

La Unidad de Control interno, realizó un plan de auditorías cuya cobertura implicó toda la administración Municipal, auditorías integrales que fueron ejecutadas en un 100%, producto de las mismas, se tienen suscritos planes de mejoramiento que contienen acciones que subsanan las observaciones presentadas, los cuales son evaluados con auditorías de seguimiento.

Se ha Trabajado en generar conciencia sobre la importancia de formular acciones proactivas que ayuden a prevenir los errores y la acción oportuna para corregir no solamente las debilidades encontradas, si no la causa que les dio origen.

La Unidad de Control Interno, realiza anualmente la evaluación al Sistema de Control interno y cada cuatro (4) meses presentó el Informe Pormenorizado del estado de avance del Modelo MECI. Por medio de estas evaluaciones se espera el mejoramiento continuo de la entidad.

El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, durante la vigencia 2012, se reunió nueve (9) veces, con el fin de realizar seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con los diferentes organismos de control internos y externos, se trataron diferentes temas, tomando decisiones importantes para el mejoramiento del sistema

Los planes de mejoramiento se encuentran regulados al interior, se adoptó un procedimiento y se documentaron los formatos los cuales pueden ser consultados en el Sistema de Gestión de Calidad, Isolución.

Producto de las Auditorías de Seguimiento permanentes, realizadas por la Unidad de Control Interno a los Planes de Mejoramiento Institucional y por procesos, los cuales están debidamente registrados, se verificó la eficacia de



las acciones suscritas; los dueños de los procesos deben realizar el seguimiento a las acciones diseñadas en cada plan y certificar el cumplimiento de las mismas oportunamente y estas deben estar soportadas en evidencias.

Se fortaleció la estrategia y el esquema desarrollado por la **UNIDAD DE CONTROL INTERNO** para la evaluación de la gestión y los resultados, basado en auditorías integrales a los macroprocesos, procesos y subprocesos, indicadores, cumplimiento de planes de acción, (metas físicas y financieras) ,avance y cumplimiento de planes de mejoramiento institucional y por procesos.

Se contó con el compromiso de la Alta Dirección para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la vigencia 2012.

### **DIFICULTADES.**

Continuar fortaleciendo la autoevaluación, con el fin de que los funcionarios utilicen toda su capacidad para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar los correctivos del caso para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan del ejercicio de su función.

Sensibilizar a los funcionarios en cuanto al cumplimiento de las acciones pactadas en los planes de mejoramiento los cuales deberán ser implementadas definitivamente.

### **ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

De acuerdo con los requisitos generales del **MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO "MECI"**, la Alcaldía de Manizales tiene establecido e implementado un **OPTIMO** Sistema de Control Interno.

El compromiso de la alta dirección ha contribuido a su fortalecimiento, presentando un mejoramiento continuo, el cual debe permanecer desarrollando actividades para su sostenimiento.

### **RECOMENDACIONES**

Como estrategia para el mantenimiento, y mejora continua del Sistema de Control Interno, los líderes de los procesos, deben realizar actividades de seguimiento y monitoreo permanente a los procesos y a todos los planes de mejoramiento resultantes de las auditorías de Control Interno y de los diferentes organismos de control, de calidad, Icontec, plan de manejo de



ALCALDÍA DE MANIZALES  
CALLE 19 N 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL: 8879700 EXT: 71.500  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)





riesgos del proceso que lideran, soportado en evidencias. Lo que permitirá el sostenimiento del Sistema a largo plazo.

Implementar estrategias que permitan fortalecer la apropiación y divulgación de las políticas de operación adoptadas dentro del Sistema de gestión de la calidad.

CUADRO COMPARATIVO  
SISTEMA DE CONTROL INTERNO

SUBSISTEMAS	2011	2012
CONTROL ESTRATEGICO	88.42	88%
CONTROL DE GESTION	91.22	89%
CONTROL DE EVALUACION	71.97	99%
<b>PUNTAJE MECI</b>	<b>85.51%</b>	<b>90.29%</b>

RANGO	CONCEPTO MECI
90% - 100%	De acuerdo a la información suministrada el modelo está en un desarrollo óptimo, se debe continuar con actividades de mantenimiento para su sostenimiento a largo plazo.
60% - 89%	De acuerdo a la información suministrada el modelo muestra un buen desarrollo pero requiere mejoras en algunos aspectos
0% - 59%	De acuerdo a la información suministrada el modelo requiere ser fortalecido

Cordial Saludo,

**ORIGINAL FIRMADO**

**MONICA CONSTANZA PIEDRAHITA MERCHAN**

Directora Administrativa de Control Interno.

Elaboro/ Olga Lucia Acosta Orozco